

**INFORME DE COMISARIO DE LA INMOBILIARIA
EXPRESS INMOEXPRESS S.A. DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO
DEL 2008**

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario Principal de la INMOBILIARIA INMOEXPRESS S.A. y para cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2008 y el Balance General, por el año terminado en esa fecha, así como de las actividades administrativas de la Compañía, en consecuencia, presento el siguiente informe:

Como es de su conocimiento la Compañía durante el ejercicio económico 2008, no ha realizado ninguna actividad económica, por lo tanto se ha presentado los respectivos Estados financieros sin movimiento. Por lo tanto es de mi opinión la presentación de dichos Estados Financieros a las respectivas Autoridades de Control.

Atentamente,


Sra. Susana Flores

